



NORMATIVA CHEERLEADING ALL-STAR

2015 - 2016

**Versión 2
marzo 2016**

Normativa pendiente aprobación AGO 2016

SUMARIO

- 1. Generalidades**
- 2. Especialidades**
- 3. Niveles/Divisiones / Código**
- 4. Categorías / Agrupaciones por edad**
- 5. Vestuario**
- 6. Formato Competición**
- 7. Aspectos Técnicos**
- 8. Inscripciones**
- 9. Puntuación**

1.- Generalidades

El objetivo de este reglamento es establecer las generalidades, normas y requisitos, así como la evaluación y cualificación de los equipos participantes, para el mejor desarrollo de las competiciones, circuitos o Campeonatos regulados por la FCBE.

Será obligatorio, para todos los estamentos que participen en cualquier evento regulado por la FCBE, conocer, difundir y respetar la presente normativa.

All-Star Cheerleading es un deporte competitivo que incorpora habilidades y estilos de otras modalidades deportivas, como la gimnasia (tumbling - gimnasia de suelo), baile, portés y, por descontado, de Cheerleading, como son propiamente los saltos y motions (movimientos coordinados). Los equipos All-Star no animan a los equipos deportivos, ellos son el equipo.

Los equipos All-Star se diferencian de otras especialidades de Cheerleading en que entrenan durante todo el año para las competiciones. También se diferencian de otros deportes en que todos los miembros son vitales para el equipo y su ejecución. No hay "extras", cada uno de los miembros tienen un papel integral y es entrenado en todos los aspectos de la disciplina, con la finalidad de desarrollar todas sus habilidades para conseguir su máximo potencial.

Los equipos All-Star Cheerleading pueden ser completamente femeninos o mixtos. Son cuidadosamente formados para incluir todos los elementos necesarios para llevar a término rutinas complejas. Cada equipo necesita una combinación de bases, flyers, tumblers y bailarines. La mayoría de estos/as atletas son capaces de realizar todas estas habilidades.

Las rutinas de competición son normalmente de 2,5 minutos. Están compuestas de portés, baile, gimnasia, motions y saltos. Cada elemento está perfectamente coreografiado con la música.

La mayoría de equipos adquieren su música profesionalmente personalizada. En las competiciones, los equipos se dividen por edad y nivel de dificultad. Las rutinas son valoradas por su dificultad, ejecución, creatividad y talento para el espectáculo.

Nota.- Esta normativa está sujeta a posibles modificaciones que se puedan derivar para el buen funcionamiento e implantación de la disciplina Cheerleading.

2.- Especialidades

- Portès (pareja)
- Portès femeninos (grupo)
- Portès Mixto (grupo)
- Cheer Femenino (grupo)
- **Cheer Mixto (grupo)**

3.- Divisiones/Niveles

- Nivel 1
- Nivel 2
- Nivel 3
- **Niveles 4-5-6**

4.- Categorías / Agrupaciones de edad

- Sénior / Absoluta atletas con 14 años o más.
- Juvenil/Youth atletas entre 12 y 16 años.
- Infantil atletas con 11 años o menos.

Código

SP = Portés (pareja) Sénior

JP = Portés (pareja) Juvenil

SPF = Portés (femenino) Sénior

JPF = Portés (femenino) Juvenil

SPM = Portés (mixto) Sénior

JPM = Portés (mixto) Juvenil

SCF1=Cheer (femenino) Sénior (N-1)

JCF1=Cheer (femenino) Juvenil (N-1)

ICF1=Cheer (femenino) Infantil (N-1)

SCF2=Cheer (femenino) Sénior (N- 2)

JCF2=Cheer (femenino) Juvenil (N- 2)

ICF2=Cheer (femenino) Infantil (N-2)

SCF3=Cheer (femenino) Sénior (N-3)

JCF3=Cheer (femenino) Juvenil (N-3)

SCM1=Cheer (mixto) Sénior (N-1)

JCM1=Cheer (mixt) Juvenil (nivell 1)

ICM1=Cheer (mixt) Infantil (nivell 1)

SCM2=Cheer (mixt)o Sénior (N-2)

JCM2=Cheer (mixt) Juvenil (nivell 2)

ICM2=Cheer (mixt) Infantil (nivell 2)

SCM3=Cheer (mixto) Sénior (N-3)

JCM1=Cheer (mixto) Juvenil (N-3)

Nota.- En rojo las divisiones y especialidades que no están abiertas en competición de la FCBE en la temporada 2015-2016.

Divisiones y atletas

Divisiones / Niveles		Sénior/Absoluta	Juvenil / Youth	Infantil
EQUIPOS FEMENINOS	Nivel 1	8 - 25 atletas	8 - 25 atletas	8 - 25 atletas
	Nivel 2	8 - 25 atletas	8 - 25 atletas	8 - 25 atletas
	Nivel 3	8 - 25 atletas	8 - 25 atletas	/
	Nivel 4	8 - 25 atletas	8 - 25 atletas	/
	Niveles 5 - 6	8 - 25 atletas	/	/
EQUIPOS MIXTOS	Nivel 1	8 - 25 atletas	8 - 25 atletas	8 - 25 atletas
	Nivel 2	8 - 25 atletas	8 - 25 atletas	8 - 25 atletas
	Nivel 3	8 - 25 atletas	8 - 25 atletas	/
	Nivel 4	8 - 25 atletas	8 - 25 atletas	/
	Niveles 5 - 6	8 - 25 atletas	/	/
Portès Femenino Grupos (*)		Hasta 5 atletas	Hasta 5 atletas	/
Portès Mixtos Grupos (*)		Hasta 5 atletas	Hasta 5 atletas	/
Portès Parejas		2 atletas	2 atletas	/

(*) Los Portès Femenino y Mixtos tendrán que competir utilizando el Reglamento de Competición hasta Nivel 3 de la FCBE.

Nota.- En rojo las divisiones y especialidades que no están abiertas en competición de la FCBE en la temporada 2015-2016.

Divisiones y edades

Divisiones / Niveles		Sénior/Absoluta	Juvenil / Youth	Infantil
GRUPOS FEMENINOS	Niveles 1 - 2	14 + años	12 - 16 años	11 años o menos
	Niveles 3 - 4	14 + años	12 - 16 años	/
	Niveles 5 - 6	15 + años	/	/
GRUPOS MIXTOS	Niveles 1 - 2	14 + años	12 - 16 años	
	Niveles 3 - 4	14 + años	12 - 16 años	/
	Niveles 5 - 6	15 + años	/	/
Portès Femeninos Grupos		14 + años	12 - 16 años	/
Portès Mixtos Grupos		14 + años	12 - 16 años	/
Portès Parejas		14 + años	12 - 16 años	/

Nota.- En rojo las divisiones y especialidades que no están abiertas en competición de la FCBE en la temporada 2015-2016.

Participación

Está permitida la participación de atletas masculinos en los equipos femeninos de las divisiones 1, 2 y 3.

Las parejas de portés deberán tener un atleta femenino, un atleta masculino y un spotter.

Los atletas sólo podrá participar en un equipo de la misma división.

Los atletas del *mismo club* podrán participar en otros equipos de otras divisiones, siempre que estén dentro de la edad correspondiente, estando **limitadas a dos** las participaciones por atleta en diferentes equipos (*).

(*) La organización de la competición no será responsable de los tiempos que puedan haber entre las rutinas de los equipos donde participe un mismo atleta con el fin que puedan hacerse los cambios y/o calentamientos necesarios.

Nota.- La participación en competiciones de aquellos equipos de divisiones y especialidades que no estén abiertas para la FCBE, tendrán la consideración de presentaciones.

5.- Vestuario

Durante la rutina de competición, los atletas deberán llevar la misma indumentaria identificativa y zapatos de suela blanda y sólida.

Están permitidos los zapatos de gimnasia o similares.

No está permitido llevar zapatos de baile y/o botas de baile.

No está permitido llevar ningún tipo de joyería, pulseras, collares y/o elementos decorativos.

No está permitido llevar ningún tipo de joyería facial (orejas, nariz, lengua) y en cadera.

Están permitidas las etiquetas y pulseras de identificación médica.

El vestuario y maquillaje ha de ser los apropiados y aceptables, según la edad de los atletas.

6.- Formato de Competición

Superficie de competición:

El área asignada para la presentación de las rutinas será un cuadrado libre de obstáculos, de una superficie mínima de 12 m x 12 m y máxima de 13 m x 13 m.

El suelo ha de ser superficie de gimnasia (espuma gruesa), sin resortes o plásticos, así como superficies especiales para Cheer.

Desarrollo:

Los equipos dispondrán de un área de calentamiento previo a su participación en la competición.

Las rutinas de competición se desarrollarán equipo por equipo.

El orden de participación será el siguiente:

- 1) Equipos Cheer Femenino. Categorías Infantil - Juvenil - Sénior
Niveles 1-2-3-4 etc...
- 2) Equipos Cheer Mixtos. Categorías Infantil - Juvenil - Sénior
Niveles 1-2-3-4 etc...
- 3) Portés Grupos Femeninos / Mixtos. Categorías Juvenil - Sénior
- 4) Portés parejas. Categorías Juvenil - Sénior.

Para el buen desarrollo de la competición, el orden de participación podrá ser modificado.

Al finalizar la competición se darán a conocer los tres primeros clasificados de los niveles 3º, 2º y 1º, en el mismo orden de participación.

Interrupciones de hecho:

Circunstancias imprevistas:

Será decisión de los Directores de Competición poder interrumpir la rutina de un equipo si se detectan problemas en el equipamiento de la competición, instalaciones u otros factores atribuibles a la competición y no al equipo. El equipo que en ese momento este desarrollando su rutina, deberá parar.

El equipo podrá presentar su rutina de nuevo, siendo evaluados desde el punto donde se produjo la interrupción.

El grado y efecto de la interrupción será determinado y evaluado por los Directores de Competición.

Por motivos de equipo:

En el caso de que la rutina de un equipo sea interrumpida por errores de equipamiento del equipo, el equipo deberá continuar la rutina o retirarse e la competición.

Los Directores de Competición determinarán si al equipo se le permitirá presentar su rutina de nuevo más adelante. En caso afirmativo, el equipo deberá presentar su rutina entera, siendo evaluado desde el punto donde se produjo la interrupción.

Por motivos de lesión:

Las únicas personas que podrán interrumpir una rutina por motivos de lesión serán los Directores de Competición, el Director/Entrenador principal del equipo y/o la persona lesionada.

Los Directores de Competición determinarán si al equipo se le permitirá presentar su rutina de nuevo más adelante. En caso afirmativo, los Directores de Competición comunicarán al equipo el tiempo que disponen para presentar de nuevo su rutina. El equipo deberá presentar su rutina entera, siendo evaluados desde el punto donde se produjo la interrupción.

El atleta lesionado sólo podrá presentarse de nuevo si los Directores de Competición reciben el permiso de:

- 1º. Del personal médico que ha atendido al atleta.
- 2º. Del padre/madre (si están presentes).
- 3º. Del entrenador personal del equipo.

Observación:

Si el personal médico no da el alta claramente al atleta para continuar compitiendo, sólo podrá hacerlo si el padre/madre o tutor legal presente firma una renuncia de responsabilidad para volver a competir. Si existe la posibilidad o sospecha de contusión, el atleta no podrá continuar compitiendo sin el alta de un profesional médico, aunque tenga firmada la renuncia de responsabilidad para volver a competir del padre/madre o tutor legal.

7.- Aspectos Técnicos

Música:

- Se recomienda que las letras de la música sean apropiadas para todo el público en general.
- El Técnico/Instructor o Asistente del grupo deberá entregar la música a la mesa técnica (DJ) **5 minutos** antes de la participación de su equipo, dar la entrada a la música y recoger su dispositivo una vez finalizada la rutina.
- Se recomienda llevar la música en algún dispositivo estándar y/o pendrive Mp3 **(CD -> NO)**.
- Excepcionalmente y dependiendo del tipo de competición, se podrá pedir que el club proporcione las músicas en el momento de hacer efectivas las inscripciones.

- El tiempo de duración se deberá contabilizar desde el comienzo de la primera nota musical o desde el primer movimiento coreográfico, hasta la última nota musical o con el último movimiento coreográfico de cualquiera de los atletas.

Duración:

Equipos de Cheerleading:

- Las rutinas de competición deberán tener una duración máxima de **2:30m.**

Grupos de Portès / Parejas de Portès:

- Las rutinas de competición deberán tener una duración máxima de **1:00m.**

Observaciones:

Si el tiempo excede del límite establecido, el equipo deberá ser sancionado, de acuerdo con el baremo siguiente:

- Un (1) punto de deducción por cada 5 - 10 segundos.
- Tres (3) puntos de deducción por más de 11 segundos.
- Se recomienda que todos los equipos se cronometren el tiempo de sus rutinas varias veces antes de la competición y que tengan varios segundos de margen para posibles variaciones del equipo de sonido.
- No estarán permitidas coreografías elaboradas para salir al suelo de la competición antes de comenzar la música/rutina.

Rutinas:

- Los atletas que comienzan su rutina de competición deberán mantenerse durante todo su desarrollo.
- Un atleta no podrá ser reemplazado por otro durante su rutina.
- Los atletas deberán tener al menos un pie, mano o parte del cuerpo (aparte del pelo) en la superficie de competición en el momento de comenzarla rutina.

Observaciones:

Los atletas podrán tener sus pies en las manos de las bases si las manos de las bases se encuentran dentro de la superficie de competición.

- Las caídas a rodillas, asientos, spagats desde un salto, porté o posición invertida no están permitidas.

Observaciones:

Las caídas podrán limitarse a que al menos la mayor parte del peso recaiga primero en las manos o pies para que rompa el impacto de la caída.

Las caídas que incluyan cualquier contacto de soporte de peso con manos y pies no se consideraran como clara violación de esta regla.

- Shushinovas no están permitidas.

Entrada:

- A fin de mantener el tiempo previsto en las competiciones, los equipos deberán estar colocados en la superficie de competición con tiempo limitado.

8.- Inscripciones competiciones

Atletas:

- Todo atleta participante deberá estar en posesión de la correspondiente licencia federativa. Los menores de edad deberán presentar la autorización paterna o del tutor a la hora de formalizarla.
- Las licencias se podrán tramitar para toda la temporada o para la competición en la que se quiere participar, con la correspondiente Licencia por Evento (*).

(*) Para facilitar el acceso al deporte federado, la FCBE incorpora en la temporada 2015 - 2016 la "Licencia por Evento". Los atletas que no quieran tramitar la licencia deportiva anual y que deseen participar en un Open, al precio de la inscripción se le incorporará un suplemento que incluirá la licencia y seguro deportivo solo y exclusivamente para la competición a la que se ha inscrito.

Equipos:

- Los Clubs y/o Técnicos deberán inscribir los equipos dentro del plazo establecido, con el correspondiente listado de todos los participantes.
- Hacer el pago de la inscripción.
- Todo equipo participante tendrá que indicar el Técnico/Instructor que representará al equipo.

Técnicos:

- En competiciones oficiales de la FCBE, los Técnicos/Instructores que presenten equipo/s, deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa. Este requisito no será requerido en los Open's.

- En las competiciones de la FCBE, el Técnico/Instructor que presente el equipo, deberá hacer constar su correspondiente certificado de nivel (*).
- Los Técnicos/Instructores deberán presentar los equipos de acuerdo con su cualificación de nivel.
- En competiciones oficiales de la FCBE, el Técnico/Instructor que presente equipo, deberá hacer constar los datos de su correspondiente póliza de Responsabilidad Civil.

(*) La FCBE, si lo estima oportuno, podrá solicitar la copia del correspondiente certificado.

9.- Puntuación

- Para las competiciones de la FCBE habrá un panel de evaluación de tres (3) jueces como mínimo.

Criterios de evaluación:

Fundamentos Individuales:

- Gimnasia estática.
- Gimnasia con carrera.
- Saltos.
- Baile.
- Expresión corporal.

Ejecución de la rutina a nivel de equipo:

- Elevaciones, de acuerdo con la categoría.
- Sincronización.
- Ejecución.
- Transiciones.
- Coreografía.
- Originalidad.
- Creatividad.
- Uso del área y superficie de la rutina.
- Expresividad.
- Espectacularidad.
- Proyección.
- Efectos visuales.